

TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
Expresado en Dólares de E.U.A

**1. OPERACIONES:**

La empresa fue creada el 24 de enero de 2013 mediante el acto solemne que se llevó a cabo en la mencionada fecha. En dicha declaratoria se estableció que el directorio, la cual se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la ley en lo concerniente a su manejo operativo. TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A. es el ejecutor de las decisiones del directorio y constituye una asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo se dedicara exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, y que permitan un eficaz desarrollo de sus actividades fomentando en todo momento en el intercambio de bienes y servicios y tecnología entre organizaciones.

Durante los años 2015 y 2014 bajo el esquema de dolarización los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 3.38% y 3.67% de estos años respectivamente.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

**a. Bases de presentación**

TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A., mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo modificado. Este procedimiento es comúnmente utilizado en organizaciones con fines de lucro.

Para el procedimiento de las notas a los estados Financieros se procede a realizar para los ejercicio fiscal 2015 y 2014.

**b. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos para ventas o alícuotas se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los bienes y servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes

**c. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran al momento de ser pagados más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

#### **d. Mobiliario y Equipo**

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la administración se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

#### **e. Registro de reembolso de seguros**

La administración en su calidad de custodio del mobiliario y equipo especializado y de uso comunitario ocasionalmente recibe reembolsos de la compañía aseguradora, los cuales son registrados como cuentas por pagar en aquellos casos en que se recibieron fondos en efectivo en efectivo, los mismos que se utilizan para remplazar las pérdidas ocasionadas por siniestros.

#### **f. Registro contables y unidad monetaria**

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador

### **3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la administración.

### **4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

|                                     |  | 2015            | 2014            |
|-------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO |  | 1,652.54        | 1,304.61        |
|                                     |  |                 |                 |
|                                     |  |                 |                 |
|                                     |  | <b>1,652.54</b> | <b>1,304.61</b> |

(1) Para los años 2015 y 2014, corresponde al saldo por cobrar a los accionistas alícuotas principal del mes de diciembre de esos años respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar de difícil recuperación son casos puntuales. De acuerdo a la Administración a la fecha de emisión de este informe, la mayoría de dichos valores han sido recuperados, por lo cual no se considera necesario establecer una provisión para cuentas incobrables.

|                                 |  | 2015          | 2014 |
|---------------------------------|--|---------------|------|
| <b>Otras Cuentas por cobrar</b> |  | <b>290.95</b> |      |
|                                 |  |               |      |
|                                 |  |               |      |
|                                 |  | <b>290.95</b> |      |

## 5. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

El movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

|                                           |  | 2015            | 2014 |
|-------------------------------------------|--|-----------------|------|
| <b>Terrenos</b>                           |  |                 |      |
| <b>Muebles y enseres</b>                  |  | 0               |      |
| <b>Maquinaria, equipo e instalaciones</b> |  |                 |      |
| <b>Equipo de computación y software</b>   |  | 1,800.00        |      |
|                                           |  | <b>1,800.00</b> |      |

## 6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                                                             |  | 2015          | 2014         |
|-----------------------------------------------------------------------------|--|---------------|--------------|
| <b>Cuentas y documentos por pagar - corriente No Relacionados / Locales</b> |  | 0             |              |
| <b>Impuesto a la renta por pagar del ejercicio</b>                          |  | 0             |              |
| <b>Participación trabajadores por pagar del ejercicio</b>                   |  | 433.94        | 93.10        |
|                                                                             |  |               |              |
|                                                                             |  | <b>433.94</b> | <b>93.10</b> |

- (1) Para los años 2015 y 2014. Incluye principalmente el pago de participación de trabajadores US\$ 433.94

## 7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Para los años 2015 y 2014, corresponden a los ingresos 43,422.87 por venta de servicios de computación, procesamiento de datos, ventas de equipos de computación, suministros periféricos, soportes técnico, procesamiento técnico, elaboración de páginas web y otros servicios prestados en el 2015 por la compañía de TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A.

## GASTOS DE PERSONAL:

Para los años 2015 y 2014, corresponde a los pagos efectuados al personal de administración que laboran bajo relación de dependencia para TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A.

## 8. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

|                                                                | 2015   | 2014 |
|----------------------------------------------------------------|--------|------|
| <b>constituyen materia gravada del IESS</b>                    | 0      |      |
| <b>Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)</b> | 0      |      |
| <b>Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales</b>    | 428.56 |      |

|                                                 |                  |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Arrendamientos</b>                           | 803.55           |                  |
| <b>Mantenimiento y Reparaciones</b>             | 342.19           |                  |
| <b>Combustibles y lubricantes</b>               | 523.78           |                  |
| <b>Promoción y publicidad</b>                   | 0                | 30,454.11        |
| <b>Transporte</b>                               | 0                |                  |
| <b>Suministros y materiales</b>                 | 37,918.31        |                  |
| <b>Comisiones / Local</b>                       | 0                |                  |
| <b>Impuestos, contribuciones y otros</b>        | 51.25            |                  |
| <b>Agua, energía, luz, y telecomunicaciones</b> | 458.51           |                  |
| <b>Otro Gastos</b>                              |                  |                  |
|                                                 |                  |                  |
|                                                 | <b>40,529.91</b> | <b>30,454.11</b> |

En este año hubo un aumento del rubro de promoción y publicidad debido a que se contrató personal para mejorar la fuente de ingresos y adicional se tomó la decisión de pagar comisiones para las ventas realizadas incentivando a nuestro personal, de esta manera hemos logrado un aumento significativo en nuestras ventas en año 2015 mejorando de esta manera la fuente de ingresos.

## **9. SUPERAVIT ACUMULADO:**

Al 31 diciembre del 2015 y 2014, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se reutiliza en las actividades de la Administración.

## **10. IMPUESTO A LA RENTA:**

### **a. Contingencias**

Empresa TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A. No ha sido fiscalizada desde su creación en el año 2013.

### **b. Impuesto a la renta**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro legalmente constituidas están obligados

a declarar el impuesto a la renta. Sin embargo, de acuerdo con la Ley este tipo de instituciones se constituyen en agentes de retención del mencionado impuesto y tienen la obligación de presentar una declaración del impuesto a la renta, la cual estará sujeta a la aceptación definitiva del organismo de control.

### **c. Tasa de impuesto**

La tasa para el impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, debe ser calculada aplicando las tasas del 22% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento.

### **EVENTOS SUBSECUENTES:**

- A la fecha de emisión de nuestro informe, la Administración se encuentra preparando el informe de gestión correspondiente al año 2015, el cual será puesto a consideración del Directorio TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S. A., conjuntamente con el presupuesto del año 2015 para su aprobación.
- En el año 2015, la Administración se encuentra concluyendo los trámites para la adquisición un inmueble y mejoras a los activos fijos de producción en el cual desarrollará sus actividades. Los fondos para dicha adquisición se encuentran actualmente en estudios de factibilidad para ejecutar el proyecto.
- Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de nuestro informe (18 de febrero del 2016), no se han producidos eventos adicionales que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente:

TITUAÑA ALCACIEGA JUAN ISAAC

REPRESENTANTE LEGAL

CC # 1204493546

  
**Javier Herrera**  
Ruc. 1204524142001  
Reg. No 45027